



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA
REGULATORIA 2022



ÍNDICE

Presentación	3
Misión y visión	4
Diagnóstico	5
Fundamentación y motivación	6
Objetivos, estrategias y acciones	7
Formato 1DPTS Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio	8
Cronograma Anual de Actividades Programadas	9



PRESENTACIÓN

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, la cual tiene por objeto la mejora integral continua y permanente de la regulación estatal y municipal en coordinación con los poderes del Estado; así como los artículos 25 y 73 fracción XXIX-Y de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 6, 13, 14, 38 Ter, fracción XXXVII. Bis y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 14 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 18, fracción I, 28, fracción III, 37, 38 y 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; 1 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios y 1.5 del Código Administrativo del Estado de México, elaboramos el siguiente Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 el cual tiene como objetivo general, regular la normatividad institucional.

La Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, forma profesionales humanistas, docentes e investigadores aptos que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.

En materia de Mejora Regulatoria, el Comité Interno de esta Institución dio seguimiento y cumplimiento a las acciones prioritarias programadas en el Programa Anual 2021; por lo que, para el año 2022, esta institución tiene como objetivo revisar, analizar, y en su caso modificar e implementar acciones en los documentos normativos internos.



MISIÓN

Actualizar y consolidar el marco normativo de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, y establecer un proceso continuo y transparente, a fin de eficientar la revisión y reforma de las disposiciones de carácter general.

VISIÓN

Ser una Institución vanguardista, transparente y eficiente con servicios de alta calidad y normativas renovadas bajo los principios de competitividad que regulan su actuar.



DIAGNÓSTICO

Para determinar las acciones en materia regulatoria, realizamos un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas); el cual describiendo las siguientes problemáticas existentes dentro del marco normativo.

Análisis FODA:

Factores	Positivos	Negativos
Internos	<p>F:</p> <ul style="list-style-type: none"> Existencia de Reglamentos y Normatividad. Existencia de un área jurídica. Procedimientos establecidos del Sistema de Calidad. Homologación de Tramites y/o Servicios. Estructura Organizacional establecida. 	<p>D:</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de revisión y actualización del Marco Regulatorio Institucional. Los procesos administrativos no se actualizan periódicamente y en consecuencia tampoco los respectivos reglamentos y manuales. Falta de actitud y compromiso por parte del personal de algunas áreas. Evasión o usurpación de responsabilidades. Discrepancia de la información.
Externos	<p>O:</p> <ul style="list-style-type: none"> Contar con una asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. Contar con una Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios actualizada. Lineamientos para la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria. Criterios de evaluación para el Programa anual de Mejora Regulatoria actualizados. 	<p>A:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presupuesto insuficiente que no permite contar con los recursos o insumos necesarios para el desarrollo de las actividades relacionadas al mejoramiento. Derivado del análisis presentado se puede observar que la problemática radica principalmente en que no hay un conocimiento sustancial ni el interés suficiente en todos los niveles de gobierno, acerca de los alcances y ventajas que ofrece la implementación de la mejora regulatoria.



FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN

La Universidad Estatal del Valle de Ecatepec cuenta con un Marco Normativo que permite a la comunidad universitaria conocer sus derechos y obligaciones al interior de la Institución, sin embargo, es indispensable contar con esta normatividad actualizada, la cual contendrá propuestas de eliminación, modificación o integración de nuevas reformas que permitan una mejor funcionalidad operacional académica y laboral.

El Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, estará enfocado en realizar cuatro acciones de actualización y modificación de los documentos normativos internos.

Escenario Regulatorio

Categoría	Acciones Normativas
2	Manual General de Organización.
7	Reglamento General para el funcionamiento de la Clínica Integral Universitaria de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
7	Reglamento para el Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico (RIPPPA).
7	Reglamento de Exámenes de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.



OBJETIVOS

Fortalecer el Marco Normativo de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec y actualizar los documentos normativos internos, que permita una mejor funcionalidad operacional.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES:

Estrategia 1.

Revisar la normatividad interna de la UNEVE, para llevar a cabo las modificaciones y adecuaciones correspondientes, conforme a las necesidades, tanto administrativas como académicas.

Acciones:

1. Revisión del marco normativo.
2. Modificar la normatividad y reglamentación actual.
3. Presentación de las modificaciones ante las diferentes Dependencias Gubernamentales Federales y Estatales.
4. Revisión y autorización de las dependencias.
5. Presentación al H. Consejo Directivo.
6. Obtención del dictamen de análisis de impacto regulatorio.
7. Publicación de la normatividad.



CONCLUSIONES

Uno de los desafíos que actualmente enfrenta la UNEVE ante la presencia de la crisis sanitaria generada por la presencia del COVID-19, es el aceleramiento hacia una sociedad que haga un uso intensivo del conocimiento científico, humanístico y tecnológico en todas las áreas de la actividad humana, para beneficio de la población.

La UNEVE preocupada por el incremento en el ritmo de generación, acumulación y distribución del conocimiento científico, desarrollo de las tecnologías en las áreas de información y comunicación principalmente, traza esfuerzos para fortalecer el conocimiento del presente y marcar los cambios en las relaciones sociales y culturales, es así como ejecutaremos nuevas acciones para implementar un sistema integral de gestión regulatoria, regido por los principios de máxima utilidad para la sociedad y la rendición de cuentas.